CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
21249 - 2197151
21 ENERO 2026 05:35 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

CONGRESO
REPÚBLICA

RAÚL HUAMÁN CORONADO

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana""

Moción de Saludo

LXXXV ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE CAPILLAS - PROVINCIA DE CASTROVIRREYNA - DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA

El Congresista de la República **RAÚL HUAMÁN CORONADO**, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución y, de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, este honorable Congreso de la República tiene, entre sus atribuciones fundamentales, la importante labor de reconocer y conmemorar las fechas más significativas de las diversas jurisdicciones que integran el territorio nacional. Este reconocimiento persigue el objetivo de fortalecer la identidad y la cohesión nacional, así como promover la valoración de los aportes al desarrollo del país.

Que, el distrito de **Capillas**, es uno de es uno de los 13 distritos de la Provincia de **Castrovirreyna,** ubicada en el Departamento de **Huancavelica**. Fue creada mediante **Ley 9299** del **22 de enero de 1941.**

Que, en términos geográficos, **Capillas** se sitúa en una ubicación estratégica al suroeste de Castrovirreyna, abarcando una extensión de 397.95 km². Su territorio presenta una geografía diversa con altitudes que oscilan entre los 1,500 y los 4,487 m s. n. m., situándose su capital a una altura de 3,213 metros. Actualmente, el distrito está integrado por importantes anexos como Cochapampa, Cajamarca, Tucluche y Pauranga.

Que, esta tierra, situada entre la majestuosidad de los Andes y la cercanía a la costa, se destaca por la laboriosidad de sus hombres y mujeres quienes con esfuerzo diario impulsan el desarrollo social y económico de la región Huancavelica. Que, es deber de las instituciones y autoridades reconocer la trayectoria histórica de los pueblos del Perú, rindiendo homenaje a su identidad, sus tradiciones y su contribución a la unidad nacional,

RHC/ fdh
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe

Que, por las consideraciones expuestas, es conveniente que la Representación Nacional exprese su felicitación y saludo a todas las autoridades de la honorable Municipalidad Distrital de **CAPILLAS**, con motivo de la celebración de ésta gran fecha jubilar, reconociendo su invaluable contribución a la historia, cultura y desarrollo del Perú.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo; felicitación y reconocimiento al distrito de **CAPILLAS**, en la provincia de **CASTROVIRREYNA,** departamento de **HUANCAVELICA;** por conmemorarse el próximo **22 de enero** del presente año, el **LXXXV Aniversario** de creación y hágase votos para que continúe su camino de progreso, crecimiento y desarrollo en beneficio de todos sus ciudadanos.

SEGUNDO: Elevar y transcribir la presente Moción de Saludo al **SR. WALTER RUBEN BRAVO BENDEZÚ ,** Alcalde de la Municipalidad Distrital de **CAPILLAS** y por su intermedio a todas las autoridades, políticas, cívicas, religiosas y a la población en general. Manifestando el compromiso del Congreso de la República de continuar trabajando de manera conjunta para impulsar el desarrollo económico y social con el objetivo de construir un futuro más próspero y equitativo para sus habitantes.

Lima, enero de 2026

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
REPÚBLICA DEL PERÚ
Congr. Raúl Huamán Coronado

RAÚL HUAMÁN CORONADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

RHC/ fdh
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe